

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO		SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M2		Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	Nº POLÍG. SEGÚN CATASTRO
				E.S.A	O.P		
			APOYO LÍNEA				
			OCUPACIÓN TEMPORAL	145,00			
10	AYTO. VILLACARRILLO	ERIAL	CONDUCCIONES	600,00		376-a	45
			SONDEO				
			LÍNEA AT				
			LÍNEA BT				
			CT Y CASETA				
			APOYO LÍNEA				
			OCUPACIÓN TEMPORAL	732,00			
11	AYTO. VILLACARRILLO	MATORRAL	CONDUCCIONES	281,00		194-2j	45
			SONDEO				
			LÍNEA AT				
			LÍNEA BT				
			CT Y CASETA				
			APOYO LÍNEA				
			OCUPACIÓN TEMPORAL	347,00			
12	AYTO. VILLACARRILLO	PASTOS	CONDUCCIONES	60,00		377-a	45
			SONDEO				
			LÍNEA AT				
			LÍNEA BT				
			CT Y CASETA				
			APOYO LÍNEA				
			OCUPACIÓN TEMPORAL	352,00			
13	AYTO. VILLACARRILLO	PINAR MADERABLE	CONDUCCIONES	239,00		374-a	45
			SONDEO				
			LÍNEA AT				
			LÍNEA BT				
			CT Y CASETA				
			APOYO LÍNEA				
			OCUPACIÓN TEMPORAL	533,00			

E.S.A.: Expropiación servidumbre acueducto.

O.T.: Ocupación temporal.

O.P.: Ocupación permanente.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la citada Ley, o bien hacerlo en los Ayuntamientos de Santo Tomé y Villacarrillo, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Jaén, Departamento de Obras Hidráulicas, C/ Arquitecto Berges núm. 7-2.^a plta., en cuyas oficinas, durante los mismos días y horas hábiles estará expuesto el citado proyecto a disposición de los que soliciten examinarlo.

Jaén, 11 de noviembre de 2002.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

RESOLUCION de 22 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete a información pública el proyecto de obras Refuerzo de abastecimiento de agua potable del Consorcio de la Loma de Ubeda mediante ejecución de sondeos y su equipamiento en la zona de El Alemán (Jaén), clave: A5.323.880/0411. (PP. 3604/2002).

Aprobado a efectos de información pública el Proyecto de Obras «Refuerzo del abastecimiento de agua potable del Consorcio de la Loma de Ubeda mediante ejecución de sondeos y su equipamiento en la zona de El Alemán (Jaén)», clave: A5.323.880/0411, por Resolución del Secretario General de Aguas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, con fecha 8 de octubre de 2002, y autorizada la incoación del expediente de Información Pública, esta Delegación Provincial lo somete al trámite correspondiente.

Se somete a Información Pública el citado Proyecto, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Villacarrillo (Jaén), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su población y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/1994 de 18 de marzo de Protección Ambiental y Decreto 153/96 de 30 de abril de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, de Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía.

1. Objeto del Proyecto.

Durante los últimos años, la comarca de la Loma de Ubeda ha venido sufriendo déficits en su sistema de abastecimiento en período seco. Para paliar esta situación, se plantea la ejecución e instalación de sondeos para reforzar el sistema de abastecimiento mediante la aportación de aguas subterráneas.

Las obras incluidas en este proyecto tienen por objeto garantizar el abastecimiento a 30 municipios de la comarca de la Loma de Ubeda, con una población conjunta próxima a los 100.000 habitantes, y un consumo de 8,5 Hm³/año, equivalente a un caudal medio de 270 l/seg. Este sistema de abastecimiento tiene su origen en el embalse de Aguascebas, situado en el interior de la Sierra de Cazorla, complementándose las aportaciones con aguas superficiales captadas en el río Guadalquivir y bombeadas desde una estación situada a la altura del núcleo de Mogón hasta la ETAP de Las Copas. En 1993/94, el Servicio Geológico de la Dirección General de Obras Hidráulicas del MOPTMA realizó cinco sondeos de investigación de gran diámetro y tres de explotación en el entorno de la confluencia de los ríos Aguascebas y Guadalquivir (aguas arriba y aguas abajo del embalse de Aguascebas), con objeto de obtener datos sobre la viabilidad de captar caudales de aguas subterráneas para su incorporación al sistema de abastecimiento, localizándose dos zonas (Aguascebas y El Alemán) con buenas perspectivas de explotación. De la mencionada campaña en la zona de El Alemán, los sondeos ubicados en las proximidades del cortijo Majada de Maguillo se ubican sobre una escama carbonatada (acuífero calizo-dolomítico de la Sierra de Cazorla; facies bicarbonatadas-magnésicas o magnésico-cálcicas) y caudales de 30 litros por segundo.

2. Descripción de las obras.

Las obras objeto del presente proyecto comprenden la ejecución de un nuevo sondeo de explotación (junto al cauce del arroyo del Aguascebas de la Fuente del Tejo), el equipamiento y electrificación (aprox. 3 km) de ambos sondeos y el tendido de las conducciones necesarias para incorporar los volúmenes extraídos al embalse de Aguascebas. Las infraestructuras a realizar deberán permitir la explotación de un caudal punta de aguas subterráneas de 60 l/seg, suponiendo una aportación anual máxima de 155.000 m³. En concreto:

Sondeos: Acondicionamiento sondeo existente (AL 1), profundidad 248 m; ejecución de nuevo sondeo mediante método de percusión (AL-2): Profundidad 300 m, columna litológica de calizas y dolomías; diámetro mínimo de perforación 450 mm; diámetro máximo de perforación 700 mm, entubación con tuberías desde 350 x 8 mm hasta 600 x 8 mm de diámetro, cementación de cabeza y fondo del sondeo; acidificación y ensayos de bombeo en ambos sondeos; toma de muestras y analítica de aguas.

Acondicionamiento y equipamiento del sondeo: Ubicación de bombas sumergibles a 210 m de profundidad, de 140 CV (AL-1) y 80 CV (AL-2); tuberías de impulsión de acero estriado de 8" de diámetro, valvulería, centro de transformación, caseta de control, cerramiento y urbanización.

Electrificación: Línea aérea de MT, de corriente alterna trifásica, entroncando en línea existente denominada MT 25 kV Puente de la Cerrada; frecuencia 50 Hz y potencia de corto circuito 500 MW; centro de transformación 630 KVA con salida BT 380 V; alimentación en los sondeos en BT.

Conducción: Tubería de fundición dúctil con junta automática flexible; ramal principal 1.287,3 m diámetro de 200 mm, desde AL 1 hasta arqueta de unión con sondeo AL 2; conexión AL 2 con arqueta de unión (10,7 m y 200 mm de diámetro) y tramo de vertido hasta embalse (9,6 m y 300 mm de diámetro); válvulas de retención, válvulas sostenedoras de presión y ventosas.

Instrumentación y control: Telemando y gestión común para los dos sondeos.

Obras complementarias: Restitución de servicios afectados (medidas correctoras medioambientales y apoyos de entronque de líneas eléctricas existentes).

3.- Propietarios afectados.

TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLACARRILLO							
Nº de orden	Propietario	Naturaleza y aprov.	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M2			Número de polígono	Parcela
			O.P.	E.S.A.	O.T.		
1	Ayto. Villacarrillo	Erial	0	498	1.115	44	69-f
2	Juan Punzano Galiano	Cereal/Labor o Labradío regadío	0	269	567	44	141
3	Aniceto Ruzafa Gómez	Cereal/Labor o Labradío regadío	0	145	322	44	144-b
4	Nicolás Perales Jorquera	Cereal/Labor o Labradío regadío	0	21	64	44	145
5	Aniceto Ruzafa Gómez	Erial /Pastos	0	189	326	44	144-a
6	Nicolás Perales Jorquera	Erial/Pastos	0	105	226	44	148-c
7	Ayto. Villacarrillo	Monte maderable	0	274	618	44	170-1a
8	Ayto. Villacarrillo	Erial	0	296	497	44	170-1f
9	Nicolás Perales Jorquera	Matorral	16	469	546	44	153-b
10	Nicolás Perales Jorquera	Erial/Pastos	0	278	485	44	153-a

Nº de orden	Propietario	Naturaleza y aprov.	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M2			Número de polígono	Parcela
			O.P.	E.S.A.	O.T.		
11	Ayto. Villacarrillo	Matorral	0	2.146	3.402	44	170-1b
12	Justa Pérez Palomares	Erial/Pastos	0	287	272	44	167
13	Justa Pérez Palomares	Erial/Pastos	48	2.149	4.745	44	166
14	Matías Medrano Fernández	Erial/Pastos	0	286	653	44	161-a
15	Matías Medrano Fernández	Pinar maderable	16	149	343	44	161-d
16	Ayto. Villacarrillo	Erial	0	306	681	44	170-1e
17	Liberto Ruzafa Gómez	Erial/Pastos	16	317	573	44	165-a
18	Ayto. Villacarrillo	Monte maderable	0	204	233	44	170-1d
19	Liberto Ruzafa Gómez	Erial/ Matorral	0	296	545	44	165-b
20	Jesús Ruzafa Gómez	Erial/Pastos	0	9	69	44	164-b
21	Jesús Ruzafa Gómez	Matorral	0	105	282	44	164-a

TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLACARRILLO

Nº de orden	Propietario	Naturaleza y aprov.	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M2			Número de polígono	Parcela
			O.P.	E.S.A.	O.T.		
22	Liberto Ruzafa Gómez	Erial/Pastos	116	392	881	44	163
23	Ehlers Wolfgang	Erial/Pastos	0	140	309	44	392
24	Juana Mª Pellón Marín	Matorral	32	488	1.029	44	373-b
25	Juana Mª Pellón Marín	Erial/Pastos	32	695	1.404	44	373-a
26	Juana Mª Pellón Marín	Erial/Pastos	32	1.088	2.418	44	372-a
27	Josefa del Río Zambrana	Erial/Pastos	16	425	937	44	370-a
28	Ayto. Villacarrillo	Matorral	0	63	123	44	371-a
29	Ayto. Villacarrillo	Erial	0	142	235	44	371-b
30	Ayto. Villacarrillo	Monte maderable	0	298	608	44	371-c
31	Francisco Sánchez Beteta	Erial/Pastos	0	95	131	44	152

E.S.A.: Expropiación Servidumbre Acueducto.

O.T.: Ocupación temporal.

O.P.: Ocupación Permanente.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la citada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Villacarrillo, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Jaén, Departamento de Obras Hidráulicas, C/ Arquitecto Berges núm. 7-2.ª plta., en cuyas oficinas, durante los mismos días y horas hábiles estará expuesto el citado proyecto a disposición de los que soliciten examinarlo.

Jaén, 22 de noviembre de 2002.- P.A., El Secretario General (Decreto 21/1985, de 5.2.), Modesto Puerta Castro.

RESOLUCION de 21 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete a información pública el Pliego de Bases de la actuación Estación Depuradora de Aguas Residuales de Torredelcampo. Jaén. Clave: A5.323.844/2111.

Aprobado a efectos de información pública el Pliego de Bases de la actuación «EDAR de Torredelcampo (Jaén)», Clave: A5.323.844/2111, por resolución del Secretario General de Aguas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, con fecha 15 de julio de 2002, y autorizada la incoación del expediente de Información Pública; esta Delegación Provincial lo somete al trámite correspondiente.

Se somete a Información Pública dicho Pliego de Bases, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Torredelcampo (Jaén), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su población y general conocimiento.

2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.